1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA – DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES DEL ESTUDIO PREVIO	
1.1.1	5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta'.	
1.1.2	5.2.1.2 Documento de identificación	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.2 Documento de identificación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.2 Documento de identificación'.	
1.1.3	5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida'.	
1.1.4	5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal'.	
1.1.5	5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal'.	
1.1.6	5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) y Resolución de Facturación Electrónica (Cuando aplique esta última)	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) y Resolución de Facturación Electrónica (Cuando aplique esta última))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) y Resolución de Facturación Electrónica (Cuando aplique esta última)'.	
1.1.7	5.2.1.7 Certificación Bancaria	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.7 Certificación Bancaria)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.7 Certificación Bancaria'.	
1.1.8	5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales'.	
1.1.9	5.2.1.9 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.9 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.9 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM'.	
1.2	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES	
1.2.1	5.2.2.1 Experiencia mínima: El valor en salarios mínimos para el presente proceso es de 5 SMLMV	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.1 Experiencia mínima: El valor en salarios mínimos para el presente proceso es de 5 SMLMV)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.1 Experiencia mínima: El valor en salarios mínimos para el presente proceso es de 5 SMLMV '.	
1.2.2	5.2.2.2 Capacidad Operativa: El oferente deberá contar con un (1) Establecimiento de Comercio, matriculado conforme a las disposiciones legales	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.2 Capacidad Operativa: El oferente deberá contar con un (1) Establecimiento de Comercio, matriculado conforme a las disposiciones legales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.2 Capacidad Operativa: El oferente deberá contar con un (1) Establecimiento de Comercio, matriculado conforme a las disposiciones legales'.	
1.2.3	5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: La implementación del SG-SST, acreditar lo siguiente: 1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2) Del profesional Responsable del SG-SST del proponente: a. Fotocopia de cédula, b. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas vigencia máxima de 3 años. c. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. (Vigencia máxima de 10 años). 3) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: La implementación del SG-SST, acreditar lo siguiente: 1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2) Del profesional Responsable del SG-SST del proponente: a. Fotocopia de cédula, b. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas vigencia máxima de 3 años. c. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. (Vigencia máxima de 10 años). 3) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: La implementación del SG-SST, acreditar lo siguiente: 1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2) Del profesional Responsable del SG-SST del proponente: a. Fotocopia de cédula, b. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas vigencia máxima de 3 años. c. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. (Vigencia máxima de 10 años). 3) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%. '.	
1.2.4	5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: 4) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Nota: En el caso de trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, si bien no están obligados a implementar los estándares mínimos del SGSST establecidos en este contrato, deberán garantizar su aplicación cuando realicen actividades que vinculen a terceros. En dichos casos, será requisito obligatorio cumplir con lo establecido en la implementación del SG-SST	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: 4) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Nota: En el caso de trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, si bien no están obligados a implementar los estándares mínimos del SGSST establecidos en este contrato, deberán garantizar su aplicación cuando realicen actividades que vinculen a terceros. En dichos casos, será requisito obligatorio cumplir con lo establecido en la implementación del SG-SST)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: 4) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Nota: En el caso de trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, si bien no están obligados a implementar los estándares mínimos del SGSST establecidos en este contrato, deberán garantizar su aplicación cuando realicen actividades que vinculen a terceros. En dichos casos, será requisito obligatorio cumplir con lo establecido en la implementación del SG-SST '.	
1.2.5	5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: 5) Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: 5) Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo: 5) Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de	

acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.'.

1.2.6	5.2.2.4 De gestión ambiental: 1) Acreditar a través de una declaración juramentada de no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.4 De gestión ambiental: 1) Acreditar a través de una declaración juramentada de no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.4 De gestión ambiental: 1) Acreditar a través de una declaración juramentada de no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.'.

1.3 OFERTA ECONÓMICA

1.3.1	Lista de Articulos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
9.699.999,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION SEDE DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA, UBICADA EN LA CALLE 4 # 2 - 80 (SALA DE JUNTAS) - POPAYÁN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONDENSADORA, MANEJADORA Y/O MINI SPLIT (O TIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE). INCLUYE: REVISIÓN, CALIBRACIÓN, AJUSTES, LAVADO DE SERPENTINES DE EVAPORACIÓN, LAVADO DE SERPENTÍN DE CONDENSACIÓN, LAVADO O CAMBIO DE FILTRO DE AIRE EN CASO DE SER NECESARIO, LUBRICACIÓN DE MOTORES Y RODAMIENTOS EN GENERAL, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE SOPORTES, AJUSTE GENERAL Y REEMPLAZO DE TORNILLOS Y TUERCAS FALTANTES O EN MAL ESTADO, REVISIÓN DE CORRIENTES DE MOTORES Y COMPRESORES SEGÚN EL CASO, VERIFICACIÓN DE ALINEACIÓN DE CORREAS Y REALIZAR TENSIONAMIENTO SEGÚN EL CASO, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL TERMOSTATO, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONTROLES ELÉCTRICOS Y LECTURA DE PARÁMETROS, LECTURA DE PRESIONES DEL GAS REFRIGERANTE Y RECARGA DEL MISMO, MANTENIMIENTO GENERAL. INCLUYE SISTEMAS DESDE 12.000 A 70.000 BTU; ENTREGA DE LA HOJA DE VIDA DEL EQUIPO CON INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES	1,00	UN	1.300.000,00	1.273.737,00	1.273.737,00
	2		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION SEDE DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA, UBICADA EN LA CALLE 4 2 67 AULA MERCADEO PISO 3 POPAYÁN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONDENSADORA, MANEJADORA Y/O MINI SPLIT (O TIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE). INCLUYE: REVISIÓN, CALIBRACIÓN, AJUSTES, LAVADO DE SERPENTINES DE EVAPORACIÓN, LAVADO DE SERPENTÍN DE CONDENSACIÓN, LAVADO O CAMBIO DE FILTRO DE AIRE EN CASO DE SER NECESARIO, LUBRICACIÓN DE MOTORES Y RODAMIENTOS EN GENERAL, REEMPLAZO DE: COMPRESOR DE GAS R410 DE 36.000 BTU, TARJETAS DE LA CONDENSADORA Y DE LA MANEJADORA Y LOS DOS MOTORES BLOWER DE LA MANEJADORA. VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE SOPORTES, AJUSTE GENERAL Y REEMPLAZO DE TORNILLOS Y TUERCAS FALTANTES O EN MAL ESTADO, REVISIÓN DE CORRIENTES DE MOTORES Y COMPRESORES SEGÚN EL CASO, VERIFICACIÓN DE ALINEACIÓN DE CORREAS Y REALIZAR TENSIONAMIENTO SEGÚN EL CASO, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL TERMOSTATO, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONTROLES ELÉCTRICOS Y LECTURA DE PARÁMETROS, LECTURA DE PRESIONES DEL GAS REFRIGERANTE Y RECARGA DEL MISMO, MANTENIMIENTO GENERAL. INCLUYE SISTEMAS DESDE 12.000 A 70.000 BTU ENTREGA DE LA HOJA DE VIDA DEL EQUIPO CON INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES	1,00	UN	1.300.000,00	1.273.737,00	1.273.737,00
			MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION SEDE DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA, UBICADA EN LA CALLE 4 2 67 RELACIONES CORPORATIVAS POPAYÁN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONDENSADORA, MANEJADORA Y/O MINI SPLIT O TIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE. INCLUYE: REVISIÓN, CALIBRACIÓN, AJUSTES, LAVADO DE SERPENTINES DE EVAPORACIÓN, LAVADO DE SERPENTÍN DE CONDENSACIÓN, LAVADO O CAMBIO DE FILTRO					

	3	DE AIRE EN CASO DE SER NECESARIO, LUBRICACIÓN DE MOTORES Y RODAMIENTOS EN GENERAL, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE SOPORTES, AJUSTE GENERAL Y REEMPLAZO DE TORNILLOS Y TUERCAS FALTANTES O EN MAL ESTADO, REVISIÓN DE CORRIENTES DE MOTORES Y COMPRESORES SEGÚN EL CASO, REEMPLAZO DE LA BOMBA DE CONDENSADO, VERIFICACIÓN DE ALINEACIÓN DE CORREAS Y REALIZAR TENSIONAMIENTO SEGÚN EL CASO, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL TERMOSTATO, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONTROLES ELÉCTRICOS Y LECTURA DE PARÁMETROS, LECTURA DE PRESIONES DEL GAS REFRIGERANTE Y RECARGA DEL MISMO, MANTENIMIENTO GENERAL. INCLUYE SISTEMAS DESDE 12.000 A 70.000 BTU; ENTREGA DE LA HOJA DE VIDA DEL EQUIPO CON INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES	1,00	UN	1.300.000,00	1.273.737,00	1.273.737,00
	4	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION SEDE DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA, UBICADA EN LA CALLE 4 2 67 GRUPO MIXTO POPAYÁN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONDENSADORA, MANEJADORA Y/O MINI SPLIT O TIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE. INCLUYE: REVISIÓN, CALIBRACIÓN, AJUSTES, LAVADO DE SERPENTINES DE EVAPORACIÓN, LAVADO DE SERPENTÍN DE CONDENSACIÓN, LAVADO O CAMBIO DE FILTRO DE AIRE EN CASO DE SER NECESARIO, LUBRICACIÓN DE MOTORES Y RODAMIENTOS EN GENERAL, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE SOPORTES, AJUSTE GENERAL Y REEMPLAZO DE TORNILLOS Y TUERCAS FALTANTES O EN MAL ESTADO, REVISIÓN DE CORRIENTES DE MOTORES Y COMPRESORES SEGÚN EL CASO, VERIFICACIÓN DE ALINEACIÓN DE CORREAS Y REALIZAR TENSIONAMIENTO SEGÚN EL CASO, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL TERMOSTATO, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONTROLES ELÉCTRICOS Y LECTURA DE PARÁMETROS, LECTURA DE PRESIONES DEL GAS REFRIGERANTE Y RECARGA DEL MISMO, MANTENIMIENTO GENERAL. INCLUYE SISTEMAS DESDE 12.000 A 70.000 BTU; ENTREGA DE LA HOJA DE VIDA DEL EQUIPO CON INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES	4,00	UN	1.500.000,00	1.469.697,00	5.878.788,00

1.4	DESEMPATE - EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTE	
1.4.1	Diligenciar formato de desempate y Anexar todos los documentos que el proponente aplique según artículo 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1082 del 2015, para desempate estos documentos son de sensibilidad razón por la cual se reserva su publicación. NOTA: La presente NO ES SUBSANABLE.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciar formato de desempate y Anexar todos los documentos que el proponente aplique según artículo 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1082 del 2015, para desempate estos documentos son de sensibilidad razón por la cual se reserva su publicación. NOTA: La presente NO ES SUBSANABLE.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Diligenciar formato de desempate y Anexar todos los documentos que el proponente aplique según artículo 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1082 del 2015, para desempate estos documentos son de sensibilidad razón por la cual se reserva su publicación. NOTA: La presente NO ES SUBSANABLE.'.